

Creación de Certificado de **Sello Digital (CSD) en el SAT**







rápido

eguro confial



Índice

Introducción	2
Objetivo	2
Requisitos para facturar electrónicamente	3
¿Cómo obtengo la FIEL?	4
¿Cómo obtengo el CSD?	5
Certifica	6
¿Cómo se cuál descargar?	7
Solicitud de certificado de sello digital	9
CERTISAT	13
Glosario	15
Contacto	16



Introducción

Folios Digitales con base a la Primera Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo, establece que las personas físicas deberán utilizar su Certificado de Sello Digital (CSD) para facturar electrónicamente, por ello se ha creado éste manual con el propósito de apoyar a nuestros usuarios a generarlo de una manera rápida y sencilla.

Objetivo

Mostrar el proceso que los usuarios deben seguir para tramitar su Certificado de Sello Digital (CSD), con la finalidad de que puedan emitir CFDI's.



Requisitos para facturar electrónicamente

Es necesario contar con la FIEL y el CSD.

Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

Se obtiene utilizando la herramienta CERTIFI-CA o presentándose en las oficinas del SAT con la documentación solicitada.

Nota: sirve para generar el CSD, en caso que no cuente con ella llame al 01800IN-FOSAT o consulte la página

www.sat.gob.mx

Certificado de Sello Digital (CSD).

Se obtiene a través de la aplicación CERTIFICA o del sitio de Internet conocido como CERTISAT, para generarlo es necesario tener la FIEL.







¿Cómo obtengo la FIEL?

1 Ingrese:

http://www.sat.gob.mx/fichas tematicas/fiel/Paginas/obtener fiel.aspx para que le muestre los requisitos y pueda tramitarla





¿Cómo obtengo el CSD?

1 Ingrese:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/tramite_csd.aspx para que le muestre los requisitos y pueda tramitarlo. Dé clic en "Certifica" y descargue la aplicación.





Certifica

Descargue "Certifica de 32 bits" o "Certifica de 64 bits" según lo requiera su equipo.



Certifica

Para ejecutar la aplicación, ve al directorio de descargas configurado en tu equipo y ejecuta el archivo Certifica.

Descarga la aplicación Certifica (antes SOLCEDI) dando clic en el botón correspondiente.

Encuesta de satisfacción

Certifica (32 bits)

Certifica (64 bits)

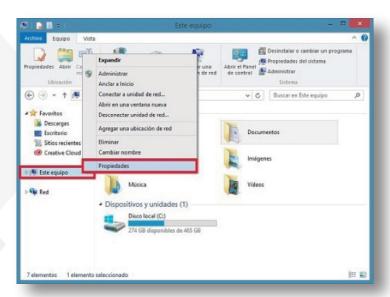


¿Cómo se cuál descargar?

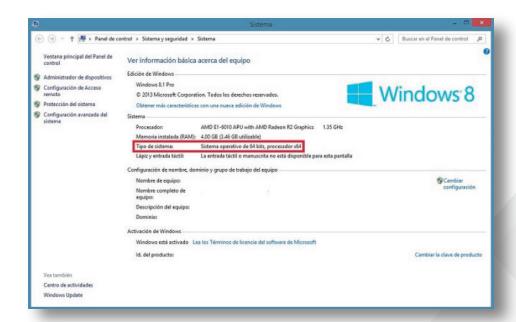
Dé clic en alguna de sus carpetas para abrirla.



2 Dé clic derecho en "Este equipo" y después dé clic en "Propiedades".

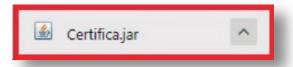


Le muestra la siguiente pantalla. En tipo de sistema indica los bits de su equipo.





Una vez que sabe cuántos bits tiene su equipo, dé clic para descargar la aplicación. Al finalizar la descarga dé clic dos veces para abrir el archivo.



Le muestra la siguiente pantalla. Dé clic en la opción que requiera.



Requerimiento de Generación de Firma Electrónica.- Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica Avanzada de 1ª vez.

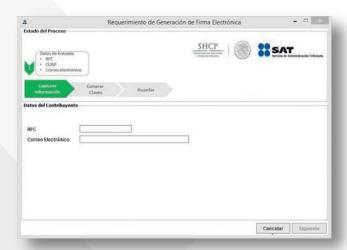
Requerimiento de Renovación de FIEL.- El servicio de Renovación estará disponible en línea a través de la aplicación CERTISAT y en Ventanilla en cualquiera de los Módulos de Atención del Contribuyente.

Envío de Solicitud de Renovación de Firma Electrónica.

Solicitud de Certificados de Sello Digital (CSD).- Generación del Requerimiento para solicitar Certificados



Solicitud de Certificados de Sello Digital (CSD).



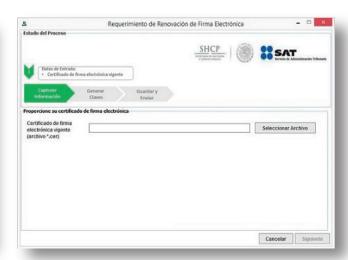
Requerimiento de Generación de Firma Electrónica.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **"Siguiente".**



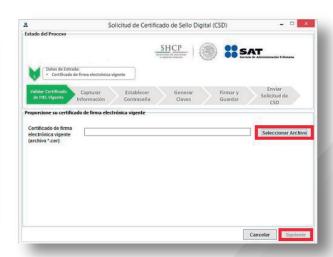
Envío de Solicitud de Renovación de Firma Electrónica.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en "**Renovar**".



Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica.

Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **"Siguiente".**



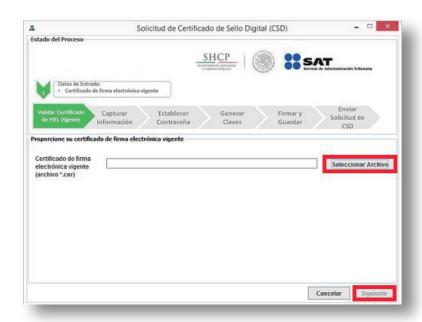
Ingrese la información que le solicita. Dé clic en **"Siguiente".**



"Solicitud de Certificado de Sello Digital"

1

Validar Certificado de FIEL Vigente. Ingrese su archivo .cer desde "Seleccionar Archivo" y dé clic en "Siguiente".



2 Capturar Información y Establecer Contraseña. Le muestra la siguiente pantalla. Coloque la información que le solicita. Al terminar dé clic en "**Agregar**" y posteriormente en "**Siguiente**".

- Nombre de la Sucursal o Unidad (máximo 64 caracteres).
- Contraseña de la Clave Privada (mínimo 8 caracteres).
- Confirmación de la Contraseña (la que capturó en el campo anterior).
- Nombre de la Sucursal o Unidad (máximo 64 caracteres).





3 Generar Claves. La aplicación le solicita que MUEVA EL RATÓN O MOUSE en diferentes direcciones hasta mostrar la siguiente pantalla.



4 Firmar y Guardar. Una vez concluido el proceso cargue el archivo de su llave privada vigente (.KEY de su FIEL), posteriormente la contraseña de su clave privada vigente. Dé clic en "**Firmar y Guardar**".





5 Enviar Solicitud de CSD. Para finalizar señale la ruta completa en donde quedaron almacenados los archivos. Dé clic en **"Terminar"**.

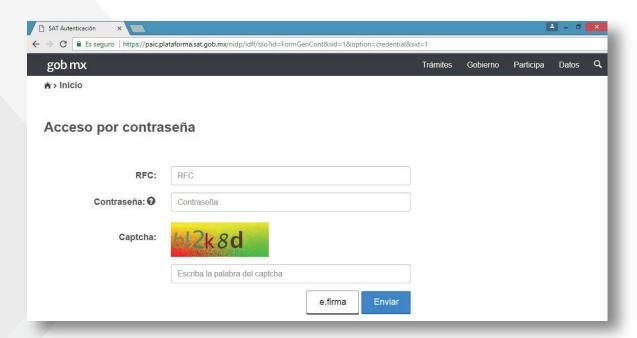




CERTISAT

1 Ingrese a:

https://paic.plataforma.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=FormGenCont&sid=1&option=credential&sid=1



Le muestra la siguiente pantalla. Seleccione el archivo previamente creado y dé clic en **"Examinar"**, una vez cargado correctamente, dé clic en **"Enviar requerimiento"**.





Posteriormente dé clic en la pestaña "**Recuperación de certificados**", ingrese su RFC y active la casilla "**Todos los certificados expedidos**" y dé clic en "**Buscar**".



Por último le muestra la siguiente pantalla. Seleccione el último certificado y dé clic en el para descargarlo.



Importante

Al finalizar usted ya puede configurar su Certificado en su Cuenta FEL, pero no podrá facturar, ya que tiene que pasar por un proceso de publicación en la Lista de Contribuyentes Obligados "LCO" y tarda de 24 a 72 horas hábiles, a partir de que fue generado en CERTISAT.



Glosario

Archivo .cer. Es el Certificado de Sello Digital.

SAT Servicio de Administración Tributaria.

Archivo .key. Es la clave privada del CSD.

CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet, responde al modelo de factura Electrónica vigente en México desde enero de 2011.

CSD Certificado de Sello Digital. Es un documento electrónico personalizado por medio del cual el Servicio de Administración Tributaria, garantiza la relación entre la identidad de un sujeto o entidad y la clave pública que utiliza para firmar sus documentos digitales.

FIEL. Firma Electrónica Avanzada. Es un conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

LCO. Lista de Contribuyentes Obligados



Si continúa con dudas... Por favor contáctenos:



Líneas Telefónicas

Ventas: 01 800 087 28 84 (2)
 Soporte Técnico: 01 (222) 644 33 34 (1)

Chats

- Chat de Soporte (3)
- Chat de Ventas (4)

Ticket de Soporte (5)

Correo de Soporte

• Nuestro correo electrónico es soporte@foliosdigitales.com

Buzón de Sugerencias (6)

- Se encuentra en la página electrónica (pestaña "**Atención al Cliente**" en el botón "**Sugerencias**").
- Nuestro correo electrónico es sugerencias@foliosdigitales.com



